

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

- 655** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Oficial 1ª y Oficial 2ª de Oficios.*

La presente convocatoria se realiza en aplicación de lo establecido en el artículo 19.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, con el objeto de posibilitar la adecuada optimización de los recursos humanos existentes en el sector público, previa autorización conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Función Pública para la contratación de 50 empleados públicos procedentes de Departamentos u Organismos Públicos del Sector Público Estatal.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, así como el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración general del Estado y en sus organismos públicos.

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28) de Presupuestos Generales del Estado para 1991, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar procesos selectivos para cubrir 30 plazas de Oficial 1.ª de Oficios, grupo profesional III y 20 plazas de Oficial 2.ª de Oficios, grupo profesional IV, en el área de Oficios y Especialidades del IV Convenio del Personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Para participar en estos procesos se exige, entre otros requisitos, ser trabajador laboral fijo de categoría igual o equivalente a las convocadas, en situación de activo y estar destinado en Departamentos u Organismos Públicos del Sector Público Estatal

Segundo.

La distribución geográfica de las plazas es la que se especifica el anexo II de la Resolución de la convocatoria.

Tercero.

Quienes deseen participar en estos procesos selectivos deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 791) que se encuentra a disposición de los interesados en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (<<Sede electrónica/ Procedimientos no Tributarios/Empleo Público/Modelo 791.Empleo Público. Presentación de instancias oposiciones (Trámites)>>).

El plazo para realizar la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.

Las bases de la convocatoria y los actos que se deriven de su ejecución, se publicarán en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (<<Empleo Público>>), así como en la página web www.administración.gob.es y en el Portal Funciona.

Madrid, 11 de enero de 2019.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D.(Resolución de 24 de abril de 2018), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Celso González González.

ANEXO II

Relación de plazas convocadas

Unidad Administrativa	Localidad	Categoría profesional	
		Oficial 1. ^a	Oficial 2. ^a
<i>D. Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla.</i>			
Delegación.	Almería.	1	
Delegación.	Córdoba.	1	
Delegación.	Granada.		1
Delegación.	Huelva.	1	
Delegación.	Jaén.	1	
<i>D. Especial de Aragón.</i>	Zaragoza.		1
<i>D. Especial de Asturias.</i>			
Delegación.	Oviedo.		1
Delegación.	Gijón.	1	
<i>D. Especial de Illes Balears.</i>	Palma de Mallorca.	1	1
Administración.	Menorca.		1
Administración.	Ibiza.		1
<i>D. Especial de Canarias.</i>			
Delegación.	S. Cruz de Tenerife.	1	
<i>D. Especial de Castilla-La Mancha.</i>	Toledo.	1	
Delegación.	Albacete.	1	
Delegación.	Ciudad Real.	1	
<i>D. Especial de Castilla y León.</i>	Valladolid.		1
Delegación.	Ávila.	1	
Delegación.	León.	1	
Delegación.	Soria.		1
<i>D. Especial de Cataluña.</i>	Barcelona.	4	2
Delegación.	Lleida.	1	

Unidad Administrativa	Localidad	Categoría profesional	
		Oficial 1. ^a	Oficial 2. ^a
Delegación.	Girona.	1	
Delegación.	Tarragona.	1	
<i>D. Especial de Extremadura.</i>			
Delegación.	Cáceres.		1
<i>D. Especial de Galicia.</i>			
Delegación.	Pontevedra.	1	
Delegación.	Vigo.		1
<i>D. Especial de Madrid.</i>	Madrid.	3	3
<i>D. Especial del País Vasco.</i>	Bilbao.	1	
<i>D. Especial de La Rioja.</i>	Logroño.	1	
<i>D. Especial de Valencia.</i>	Valencia.		1
Delegación.	Alicante.	1	1
<i>Servicios Centrales.</i>			
Servicio de Gestión Económica.	Madrid.	4	3
Total.		30	20